

Política

CONTACTENOS - editorpolitica@comercio.com.pe

Responde a especulaciones

“No lo vamos a convocar (a Montesinos) para ayudar o asesorar. Si viene será para declarar por el ‘chuponeo’”
OSWALDO LUIZAR, CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Se oficializa comisión

El Gobierno oficializó la formación de una comisión de cuatro miembros para evaluar a los aspirantes a contralor de la República.

CARTA EN EL DISCO DURO DE SU COMPUTADORA ABRE NUEVAS PISTAS

Hallan nexos de León con la empresa Soclar SAC

■ Prófugo le dice a Canaán que dicha empresa se hará cargo de Consucode

■ Las autoridades investigan cajas de seguridad del ex ministro aprista

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

La revisión por parte de las autoridades fiscales y judiciales del disco duro de la computadora del prófugo ex ministro aprista Rómulo León Alegría sigue revelando más de una sorpresa en el proceso investigatorio del supuesto tráfico de pozos petroleros. Ahora se investiga a León Alegría y a funcionarios de Perú-Petro y Petro-Perú, pero es posible que la lista de nuevos judicializados y testigos aumente.

En el Ministerio Público se descubrió que León Alegría había escrito a otro de los implicados en los ‘petroaudios’, el empresario dominicano Fortunato Canaán, una carta en la que le informaba que la empresa Soclar SAC sería la que “nos representará para los temas de Consucode, Registros Públicos y otros. Esta información ha sido preparada con el licenciado Carlos José Motte Piccone, gerente de Soclar”.

León le explica a Canaán que como su empresa –Fortluck– pretende prestar servicios, vender bienes y realizar obras con los tres niveles de gobierno, era necesario registrarse en Consucode en estos tres rubros, así como definir si sería Soclar SAC o agentes

Lima, 31 de Diciembre 2007

Señor Ingeniero
Fortunato Canaán
República Dominicana

Querido Fortunato:

A continuación algunos datos sobre la empresa SOCLAR SAC que nos representará para los temas de Consucode, Registros Públicos y otros. Esta información ha sido preparada con el licenciado Carlos José Motte, Gerente de SOCLAR.

SOCLAR S.A.C. fue creada el 10 de Abril de 1997. Se puede visitar su página en www.soclar.com para mayor información de las actividades que realiza y oficinas asociadas que posee.

Adicionalmente SOCLAR representa en el Perú a las principales empresas israelíes del Sector Defensa, tales como:

PLANES. León Alegría le dijo a Canaán que el objetivo era dar servicios y ejecutar obras con todos los gobiernos. Así se desprende de un proyecto de contrato hallado por el Ministerio Público en el disco duro del ex ministro.

PRECISIONES

1 El presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, garantizó ayer un juicio justo para Rómulo León Alegría, a quien conminó a entregarse tras cumplir un mes en la clandestinidad.

2 El Ministerio del Interior habilitó una línea telefónica para recibir información sobre el paradero de Rómulo León Alegría. Los números habilitados son el 980-122-780 y el RPM # 422780.

dominicanos los que representarían a Fortluck en el Perú.

Ayer buscamos a Motte Piccone, pero en su despacho dijeron que nos devolverían la llamada. Según versiones periodísticas aparecidas el fin de semana, el representante de Soclar sería uno de los últimos que vio a León Alegría tras divulgarse los ‘petroaudios’, pero la policía no halló rastros de ese encuentro. Aun así la fiscalía y el Poder Judicial estarían por citarlo.

JUGOSOS HONORARIOS

En el disco duro de León Alegría también se encontró un proyecto de contrato de servicios profesio-

nales entre Discover y el abogado Ernesto Arias Schreiber, quien es citado en los ‘petroaudios’ y se encuentra con comparecencia.

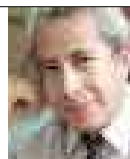
En este documento, presentado para que se firmara en mayo de este año, se plantea que Discover pague a Arias Schreiber como honorarios diez mil dólares mensuales y, cada mes de marzo como un pago por el final del año fiscal, 17 mil dólares.

Las autoridades también investigan dos cajas de seguridad que León Alegría tiene en el Banco Continental con los números 000209/0009 y 000794/0018, las cuales se encuentran depositadas en el Banco de la Nación. ■

comentario del editor

¿De quién es la gobernabilidad del país?

Juan Paredes Castro



La concurrencia del primer ministro, Yehude Simon, y su Gabinete al Congreso, para exponer la política general del Gobierno, debería cobrar esta vez un carácter distinto del que comúnmente ha caracterizado a este rito constitucional.

No estamos sugiriendo que en presentaciones anteriores de gabinetes ministeriales el Congreso de turno no haya actuado de buena fe o haya rehuido la responsabilidad de compartir el voto de confianza otorgado. Lo que queremos decir ciertamente es que el voto de confianza se convierta, más que nunca en estas circunstancias, en un compromiso por la gobernabilidad del país entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Gobernabilidad que debe reforzarse en tres frentes: en el de las demandas económicas y sociales regionales, con toda su carga de conflicto; en el de la crisis financiera internacional, que nos coge parados sobre un abismo, pero con el suelo relativamente firme; y en el del sistema político interno, afectado por el mediocre desempeño de los partidos.

Si el Congreso, de acuerdo con el denominador común recogido por **El Comercio** entre las bancadas, concuerda que el primer problema por enfrentar es el de la corrupción, su compromiso consistirá en acompañar al Gobierno en ese objetivo.

Muy bien. Pero comenzando por dejar atrás el otoronguismo,

el espíritu de cuerpo alrededor de evidencias de delito que comprometen a parlamentarios y que los mecanismos de impunidad internos frenan su paso a la justicia. Este es el ejemplo que debe dar el Congreso en un tema con el que tiene que ser coherente.

El voto de confianza del Congreso tendrá que traducirse también en el comportamiento de la propia bancada del Apra. Que no vaya a repetirse el papel desestabilizador que jugó en muchos de los tramos de gestión del gabinete Del Castillo.

Si entonces Del Castillo suscitaba viejas aunque impertinentes resistencias en su bancada,

“El voto de confianza que busca Simon debería entenderse como un compromiso no solo del Gobierno”

hoy no habría razones para que Simon tuviera que verse afectado por presiones contradictorias del mismo régimen.

No se trata de que el Congreso le diga a Simon: “Ahí tienes nuestro voto de confianza y arréglate las como puedas”. El Congreso ya no puede seguir jugando a la inimputabilidad. Pensamos, al igual que su presidente, Javier Velásquez Quesquén, que oportunistas como la presente son propicias para reconstruir confianza y establecer algunas conexiones sólidas con las imperiosas necesidades de gobernabilidad del país.

INVESTIGAN PROBABLES IRREGULARIDADES EN CONCESIÓN DE LOTES PETROLEROS

José Ugaz negó haber difundido audios del Caso Quimper-León

■ Explicó que su labor se limitó a la evaluación penal y a la redacción de la denuncia

El abogado José Ugaz aseguró que fue el ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi quien decidió hacer de conocimiento público los audios de las conversaciones telefónicas entre Rómulo León Alegría y Alberto Quimper, antes de entregar el material a la fiscalía. Explicó que él solo fue consultado por Rospigliosi para darle forma penal a la denuncia.



RESPONDE. José Ugaz deslindó responsabilidades en el Congreso.

Ante la comisión que investiga las probables irregularidades en la asignación de lotes petroleros a la empresa Discover Petroleum, Ugaz también dijo no tener ninguna vinculación con la empresa Petro-Tech desde el año 2003.

El penalista también negó haber sido parte del equipo que trabajó en la publicación de las notas relacionadas con este caso en este Diario, tal como lo sugirieron anteriormente algunos medios de comunicación.

Aseguró que continúa siendo abogado de **El Comercio**; explicó que su función se limita a dar consejo legal y no a revisar materiales o reunirse con la Unidad de Investigación del periódico. ■

Casuso admitió que cobró 5 cheques

Paola Casuso, sobrina del prófugo Rómulo León Alegría, admitió que cobró cinco cheques para su tío el 6 de octubre, los cuales sumaron en total US\$57.300. Tras cobrar el dinero, aseguró que se lo entregó al chofer de su primo, Rómulo León Romero.

Ante la comisión parlamentaria que investiga las presuntas irregularidades en la asignación de lotes petroleros a favor de la empresa Discover Petroleum, Casuso negó haber tenido un vínculo laboral con León y dijo que su intervención en el cobro

de los cheques fue porque “se me agarró en mi cuarto de hora”.

Casuso narró que la secretaria de su tío, Paola Copara, la citó en el banco Continental de Pardo (Miraflores), donde Copara le entregó dos cheques girados a nombre de la propia Casuso y tres más endosados por la secretaria de León.

Dicho grupo de trabajo acordó solicitar una ampliación de facultades al pleno del Congreso para analizar otros posibles hechos de corrupción en actividades de Rómulo León Alegría y Fortunato Canaán.

sin confirmar

Parlandino defensor

■ El primer vicepresidente del Parlamento Andino, Wilder Bendejú Carpio, se fue a Bruselas para pedir a la Unión Europea que impida que los dos millones de latinoamericanos indocumentados sean deportados. Ello a propósito de la dación de la Directiva del Retorno, aprobada en junio, que entrará en vigencia en el 2010. Claro que Bendejú fue con una alternativa bajo la manga: que los migrantes ilegales cumplan algunos requisitos legales mínimos para regularizar su situación.

¿Comejo interpelado?

■ Uno de los temas que hoy debe resolver la representación

parlamentaria será el pedido de interpelación al ministro de Vivienda, Enrique Comejo. Que se sepa, es la primera vez que un ministro sería interpelado para que respondiera a una sola pregunta: ¿Por qué decidió la venta de los terrenos del aeródromo de Collique a pesar de los pedidos en contra del Congreso de la República? El debate promete. Falta saber si hay los votos para que Comejo sea interpelado.

El artículo 100

■ Un tema pendiente en la agenda del Parlamento es poder lograr los 81 votos necesarios para aprobar el cambio de sentido del artículo 100 de la Constitución. Esto a fin de lograr que el Ministerio Público

■ HUMOR



sea realmente autónomo cuando denuncie a un congresista ante el Poder Judicial. Desde 1993, el fiscal de la Nación solo da trámite a la denuncia aprobada por el Parlamento ante el Poder Judicial.

Velásquez responde

■ A propósito del Ministerio Público, ayer al titular del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, no le gustó nada que la fiscal de la Nación, Gladys Echaiz, le haya remitido a su despacho un oficio mediante el cual presentaba algunas observaciones a la denuncia constitucional aprobada por el pleno contra el suspendido legislador upepista José Anaya. Velásquez remitió el oficio a la Subcomisión de Acusaciones

Constitucionales del Parlamento, cuya presidenta Martha Moyano (AF) ratificó que Anaya debía ser juzgado por irregular conducta funcional. Un ceñudo Velásquez recordó que aún no ha cambiado el artículo 100 de la Carta Magna.

¿Poquito tiempo?

■ Solo 15 días tendrá el grupo técnico que se encargará de presentar una propuesta de plan sectorial de promoción de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción, que ha sido formado por el Ministerio de Justicia. El grupo estará encabezado por el asesor del Viceministerio de Justicia, Rolando Hernández. Algunos habrían dicho que es poquito tiempo para la tarea.